

POLÍTICA USO Y MANEJO DE COMPUTADORAS Y LA RED DE INTERNET

Propósito

Esta Política se ha creado en conformidad al Código de Derecho de Autor de los Estados Unidos de Norteamérica, en el Título 17, que prohíbe la reproducción ilegal de programas de computadoras. La violación de dicha ley puede conllevarle a nuestra institución la imposición de sanciones civiles y criminales que incluye la indemnización por conceptos de daños y perjuicios, multas y hasta pena de cárcel. Resumiendo la política de Atenas College con relación a esta Ley se destacan los siguientes aspectos:

1. No está permitida la instalación de programas, con o sin licencia, por el empleado. Esto incluye descargar o instalar programas de Internet. La Directora de Recursos para el Aprendizaje y Tecnología o personal designado controlan la instalación de los programas en las computadoras.
2. No se permite instalar en las computadoras de Atenas College, discos compactos (CD) que sean personales del empleado o del estudiante. Queda a discreción del supervisor del empleado permitir el uso de CD de música.
 - a. Debido a la naturaleza del trabajo de algunas áreas, no se permitirá el uso de CD de música.
3. El uso del Internet, incluyendo el correo electrónico, no está permitido para realizar negocios o para asuntos personales. No se permiten las ventas, anuncios, servicios, propagandas comerciales, políticas, y religiosas, entre otras, utilizando las facilidades de Internet provistas por Atenas College.
4. No está permitido ingerir alimentos y bebidas en áreas cercanas o donde se ubica el equipo de microcomputadoras, conforme a la política de Atenas College.
5. Cualquier problema relacionado con el equipo o programas de computadora deberá ser informado a la Directora de Recursos del Aprendizaje y Tecnología o al personal designado, mediante el uso de la "Hoja de Solicitud de Servicio". **Sólo el personal antes mencionado es responsable de diagnosticar cualquier falla o problema, y tomará acción para solucionar el mismo.**

6. **No está permitida la instalación de los “screensavers” comerciales, personales o adquiridos vía Internet. Los “screensavers” permitidos son los incluidos en el sistema operativo de Windows o logos de la institución.**
7. Todo personal administrativo, docente y estudiantes debe respetar las protecciones legales provistas por el “copyright” y las licencias de programas y datos.
8. Los usuarios no deberán molestar a otros, desplegando imágenes o sonidos que puedan crear una atmósfera de disconformidad.
9. Todo programa o licencia obtenida para uso personal en la residencia de los empleados no está permitida para su uso en las computadoras de Atenas College. La instalación de estos programas en las computadoras constituye una violación de las directrices del colegio. La Directora del Centro de Recursos para el Aprendizaje y Tecnología o personal designado, podrán eliminar aquellos programas no autorizados por la Institución.
10. El incumplimiento de estas normas conlleva medidas disciplinarias que pueden incluir la separación de empleo inmediato.
11. Está prohibido el uso de las computadoras por Atenas College para obtener acceso a redes sociales.

Vigencia

Esta Política tiene vigencia inmediatamente sea aprobada.

Aprobado por

María L. Hernández Núñez, MSN, Ph.DH, DHC
Presidenta / Decana Académica

Ingrid Colón Hernández
Decana de Asuntos Administrativos

Fecha: ____ / ____ / ____
Día Mes Año